

COMUNICADO

TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL GRAN NÚMERO DE EXPEDIENTES PRESENTADOS PARA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2018 SEGÚN LO ESTABLECE LA RM. N° 582-2013-ED, RM N° 455-2015-MINEDU, LA COMISIÓN HA REPROGRAMADO EL CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES HASTA EL 25 DE OCTUBRE Y LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES ES EL 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

LA COMISION